

San Salvador, 14 de junio de 2018.

Licenciado
José Valentín Arrieta
Gerente General
Bolsa de Valores de El Salvador
Presente

Estimado Licenciado Arrieta:

En cumplimiento al Instructivo Bursátil, por medio de la presente informamos que en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S.A., celebrada el día 04 de junio de 2018, se tomaron los siguientes acuerdos:

- En su punto i) se acordó modificar el acuerdo tomado en la sesión de junta general de accionistas del 19 de marzo de 2018, en cuanto a la forma de aplicación del Art. 40 de la Ley de Bancos.
- En su punto ii) se acordó modificar el acuerdo tomado en la sesión de junta general de accionistas del 19 de marzo de 2018, en cuanto al aumento de capital social de la entidad.
- En su punto iii) se acordó modificar el acuerdo tomado en la sesión de junta general de accionistas del 19 de marzo de 2018, en cuanto a la modificación al Pacto Social.
- En su punto iv) se acordaron las modificaciones al Pacto Social, en sus cláusulas: Primera: Naturaleza Jurídica, Nacionalidad y Denominación, Quinta: Capital Social, Séptima: Libro de Registro de Accionistas, Vigésima Cuarta: De la Sustitución de los Directores y Trigésima Sexta: Suscripción y Pago del Capital Social.
- En su punto v) se acordó designar a los señores Federico José Parker Soto y Francisco Enrique Cáceres Prunera para que actúen conjunta o separadamente, como Ejecutores Especiales de los acuerdos tomados.

Sin más que agregar, aprovecho la ocasión para saludarlo.

Atentamente,

Francisco Enrique Cáceres Prunera
Gerente General

